



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas
Área de Igualdad

VII Concurso MarzoRelatos.

“Porque el destino mira siempre al frente...”

El "**VII Concurso MarzoRelatos**", organizado por el Punto de Igualdad Municipal (PIM) de Espartinas (Sevilla) en colaboración con la Biblioteca Pública Poeta José Luis Nuñez, nació para conmemorar el 8 de marzo, día de la mujer, y fomentar la transmisión de valores igualitarios a través de la creación literaria.

¿Qué es un microrrelato?

*Un microrrelato es una historia que no necesita más que unas pocas líneas para ser contada. Como todos los relatos, tiene planteamiento, nudo y desenlace; y su objetivo es contar un cambio, cómo se resuelve el conflicto que se plantea en las primeras líneas. Es un ejercicio de precisión en el uso del lenguaje. Destaca la importancia de seleccionar tanto lo que se cuenta como lo que no se cuenta; y de encontrar las palabras justas para ello. Por esta razón, en un *microrrelato* el título es esencial: no ha de ser superficial. Es bueno que entre a formar parte de la historia y, con una extensión mínima, ha de desvelar algo importante.*

Bases del concurso

PREMIO(S)

- 1º) Lote de libros y diploma acreditativo.
- 2º) Libro y diploma acreditativo.

Los 20 relatos que obtengan mayor puntuación serán considerados finalistas, publicados en los distintos medios de los que disponga el ayuntamiento (*web y redes sociales*) y compilados en un ejemplar conmemorativo de producción propia. *Dicho ejemplar estará disponible en formato digital y será enviado por correo postal a todos/as los/as finalistas.*

DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona física, mayor de edad, **residente en España**, sin importar su nacionalidad.

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. **No se podrá concursar con seudónimo.**



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas
Área de Igualdad

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Tomando como referencia la frase propuesta por la organización del concurso, los/as participantes, deberán continuarla a modo de microrrelato, añadiendo además un título.

El tema central de los relatos es de libre elección, pero **se valorarán especialmente la transmisión directa o indirecta de valores igualitarios y el fomento de la igualdad.**

La **frase de comienzo** para la VII Edición es la siguiente:

”Porque el destino mira siempre al frente...”

- Los participantes deberán enviar sus relatos, cuya **extensión no podrá sobrepasar las cien (100) palabras** (sin incluir la frase de inicio, ni el título), a través de correo electrónico a la dirección:

marzorelatos@espartinas.es

(todo en minúscula)

El **formato** a seguir es:

- **Título:** (nunca debe sobrepasar las 10 palabras)
- **Microrrelato:** Comenzando con la frase propuesta (no más de 100 palabras)
- Además, deben adjuntarse copia escaneada del documento nacional de identidad (DNI) y otros datos de contacto (dirección postal, número de teléfono y correo electrónico). **Todo en un mismo archivo/documento (el/los relato/s debe(n) ir en la primera página y DNI con datos en la segunda).** **FORMATOS PERMITIDOS: .doc .odt o .pdf**
- El microrrelato deberá remitirse escrito en lengua castellana, deberá ser original e inédito (*no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte*) y no deberá haber recibido previamente ningún premio en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

Los/as autores/as deberán identificarse con su nombre y apellidos y podrán presentar un máximo de 3 relatos cada uno/a.



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas
Área de Igualdad

PLAZOS Y PRESENTACIÓN

El plazo para enviar los microrrelatos se abre el [jueves 8 de marzo](#) y se cierra el [domingo 8 de abril de 2018](#).

(Los correos electrónicos recibidos antes o después no serán abiertos)

Los/as ganadores/as se harán públicos durante la semana del 16 al 22 de Abril.

No se admitirá ningún relato enviado fuera de plazo o que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Importante:

Los participantes cederán gratuitamente al Punto de Igualdad Municipal (PIM) y Excmo. Ayuntamiento de Espartinas los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación.

Los datos de los/as participantes serán tratados exclusivamente por y para motivos relacionados con el concurso, respetando siempre lo indicado en la ley vigente de protección de datos.

JURADO Y SELECCIÓN

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación, por mayoría de votos. Ésta será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto si tras un análisis minucioso de los relatos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos relatos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El/la participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES aquí expuestas. El incumplimiento de alguna de las mismas, podría dar lugar a la exclusión del/la participante del presente concurso.